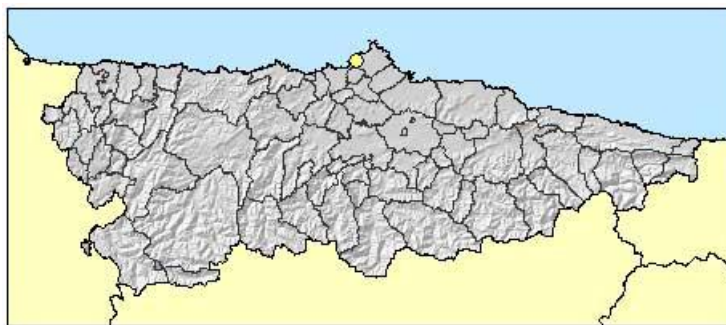


## Monumento Natural Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero

Estado legal	Declarado por <a href="#">Decreto 100/2002</a>
Instrumento de Gestión	<a href="#">Decreto 100/2002</a> <a href="#">Decreto 154/2014</a>
Superficie	0.2341 km <sup>2</sup>
Localización	Concejos de Avilés y Gozón
Accesos	Desde Avilés por la Carretera Local AS-238
Vegetación representativa	Comunidades de marisma halófila. Comunidades dunares
Fauna representativa	Aves migradoras, principalmente limícolas
Otras figuras de protección	Incluido en el <a href="#">Paisaje Protegido Cabo Busto-Luanco</a> , <a href="#">Zona Especial de Conservación Cabo Busto-Luanco (ES1200055)</a> y en la <a href="#">Zona de Especial Protección para las Aves Cabo Busto-Luanco (ES0000318)</a> .

La Ensenada de Llodero, en el concejo de Avilés, es un brazo lateral que se abre a la margen derecha de la ría de Avilés. Llodero conserva unas trece hectáreas de marisma que constituyen el último vestigio de lo que debió ser un estuario de importante influencia mareal.

Muy cerca de la ensenada se sitúa una charca, de apenas media hectárea de extensión, que es periódicamente inundada por las aguas del mar, a través de un colector que la conecta con la marisma. La Charca de Zeluán se sitúa en el vecino concejo de Gozón y es desde hace años lugar de reunión y estudio para los ornitólogos locales. Para ello se ha construido un observatorio que permite el desarrollo de la actividad sin ocasionar molestias a las aves.



La Ensenada de Llodero es un estuario lateral a la ría de Avilés que se abre merced a la desembocadura del pequeño Arroyo de Vioño. Originalmente debió constituir una amplia marisma halófila.

Sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX sufrió profundas transformaciones que hicieron que apenas se reconozcan hoy los elementos naturales característicos del estuario. El área conserva no obstante gran valor como lugar de refugio de aves limícolas en los pasos migratorios y alberga las últimas comunidades de vegetación marismeña de lo que fue el gran estuario de Avilés.



Ensenada de Llodero

La mayor parte de la ensenada, descubierta sólo durante la bajamar, aparece poblada de comunidades de algas en las que domina la muy común *Fucus spiralis*.

Los últimos retazos de vegetación de marisma se sitúan casi en la bocana y se limitan a fragmentos de las comunidades características de la marisma halófila, que en otro tiempo debieron poblar la mayor parte del estuario de Avilés. Se trata principalmente de matorrales de sosa de las salinas (*Sarcocornia perennis*) y,

Fuente de datos: Servicio de Medio Natural (Dirección General de Recursos Naturales de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos)

en las áreas topográficamente elevadas y mejor drenadas, salobreña (*Halimione portulacoides*). En algunos puntos de deficiente drenaje aparece además la acelga salada (*Limonium vulgare*). Tanto ésta última como la sosa de las salinas son plantas protegidas legalmente a través del Catálogo de Flora Amenazada del Principado de Asturias.

Se conservan fragmentos de las comunidades de vegetación de playas, en las que aparecen especies como *Cakile maritima* subsp. *integrifolia* o *Salsola kali*. Por detrás de éstas, se reconoce un pequeño cinturón de duna blanca y por último una amplia franja de duna gris, en la que aún se conservan poblaciones de la lechuguilla dulce (*Reichardia gaditana*) y la espigadilla de mar (*Crucianella maritima*), catalogada la primera como especie de interés especial y la segunda como especie sensible a la alteración de su hábitat.

En lo relativo a la fauna, el principal interés de la Charca de Zeluán y la Ensenada de Llodero radica en su capacidad para albergar poblaciones de aves limícolas migradoras. La ría de Avilés destaca, junto con las de Villaviciosa y el Eo, por ser uno de los tres enclaves de la costa asturiana de mayor interés como refugio de aves limícolas en sus rutas migratorias. Baste señalar que se estima el paso anual de entre veinte mil y treinta mil aves, habiéndose llegado a censar en los años más favorables del orden de cuarenta mil.



Cormorán grande

De entre las recogidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas destaca la presencia de zarapito real (*Numenius arquata*), ostrero euroasiático (*Haematopus ostralegus*) o cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*). Otras, como el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), a pesar de no figurar en el catálogo de protección, han sido consideradas como especies singulares por el *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias* (PORN).

De las aves presentes en la ría, las limícolas son sin duda las que presentan un mayor grado de dependencia de los recursos que ofrece la ensenada de Llodero.

Durante verano e invierno la presencia se limita a menos de cien aves diarias, que se elevan hasta cuatrocientas en el paso postnupcial y hasta más de un millar en el paso de primavera. Durante la bajamar las aves se encuentran repartidas por toda la ensenada, pero a medida que sube la marea se concentran en la playa y el Islote de la Llera, para finalmente ocupar en exclusiva este último lugar.

Especies como el combatiente (*Philomachus pugnax*) y los archibebes, sobre todo el archibebe común (*Tringa totanus*), se hacen mucho más frecuentes que en otros humedales del litoral cantábrico, llegándose a censar en la zona el setenta y el veinticinco por ciento, respectivamente, de los censados en la costa cantábrica. El primero parece preferir el área menos salina de la Charca de Zeluán a las marismas de la ensenada. Los segundos son frecuentes en ambos ambientes.

Además tienen presencia abundante el chorlito grande (*Charadrius hiaticula*), el chorlito gris (*Pluvialis squatarola*), el correlimos común (*Calidris alpina*) y la aguja colipinta (*Limosa lapponica*). En la charca crió durante varios años la gallineta (*Gallinula chloropus*), sin embargo hace años que no se detecta nidificación, posiblemente debido a la predación de zorros sobre las polladas.